

En Salamanca trimestre. 3.50 Pesetas
Fuera de ella idem 4.25
semestre. 6
año. 15
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios á precios convencionales.

Pagos anticipados.

Número suelto 5 céntimos.

El Salmantino

Diario de la tarde. Segunda época

FRANQUEO CONCERTADO

Librería del Sagrado Corazón, Rúa 51, donde se dirigirá toda la correspondencia.

No se devuelven los originales

Número atrasado 10 céntimos.

AÑO IV

Salamanca 11 de Junio de 1910.

NÚM. 8.

ALMACÉN DE PAÑOS Junquera Hermanos

Plaza del Mercado, nums. 68 y 70—Salamanca.

Este almacén, recientemente establecido, único en su clase en esta capital, con ventas por mayor y menor, que compete con los más importantes de Castilla, como en el breve tiempo que lleva abierto tiene demostrado, ha recibido elegantes y extensas colecciones en las más altas novedades, para entretiem-

LA SASTRERÍA que ofrece al Clero las garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de

LUCAS VICENTE es el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.

Ramón Acedo

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Con veinte años de práctica y procedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid.

Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO, Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de

Nicolás Albertos

CALLE DE LA RUA, NUM. 25.—SALAMANCA

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa recibiendo artículos de la temporada que estamos, extensas colecciones, lo mismo en entretiem-

¡Señoras!

La casa NIÑO recibe constantemente, además de sus acreditados CORSES, forma francesa, todos los géneros necesarios para su confección, como son telas de todas clases y gustos, adornos, ballenas, ligas, broches aceros de calidad superior, á precios muy económicos.—46, Plaza Mayor, 46.

Suplicamos á los que reciban este número ó algún otro de los de nuestro diario y quieran suscribirse al mismo, que remitan á la administración debidamente lleno el boletín de suscripción que se inserta en la 3.ª plana. En caso de no convenirles el ser suscritores, los rogamos que devuelvan al periódico, para evitar la inclusión de sus nombres en nuestras listas.

SANTORAL Y CULTOS

Religiosas. Esclavas.—Misa á las siete y exposición; por la tarde á las cinco bendición. Jesuitas.—Misa conventual á las siete exposición; por la tarde á las cinco bendición.

FIESTA AL SANTÍSIMO Nuestra Señora del Carmen.—Misa durante la mañana. A las diez misa solemne con Su Divina Majestad expuesto y sermón. Por la tarde, al obscurer con solemnes completas, terminándose con la reserva al Santísimo.

FIESTAS A SAN JUAN DE SAHAGÚN Catedral.—A las diez misa pontifical y sermón á cargo del Dr. D. Juan Méndez Pérez, capellán de las religiosas Esclavas (Paseo del Rollo) San Juan de Sahagún.—Misa desde las cinco sin interrupción. A las nueve misa solemne con S. D. M. expuesto. Por la tarde á las siete, rezado el santo Rosario, dirá el pancejigo del Santo el R. P. Alfonso María Escalante (Capuchino descalzo) y acto seguido reserva y adoración de la Santa reliquia.

Hoy sábado 11, víspera de la fiesta, tendrá lugar la procesión, que saldrá de la Santa Basílica Catedral y recorrerá las calles de costumbre hasta la iglesia del Santo.

MES DEL CORAZÓN DE JESÚS Clercía (PP. Jesuitas).—Continúan los cultos al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana en la misa de las cinco y media y por la tarde á las seis y media el ejercicio acostumbrado.

Iglesia de María Auxiliadora (Salesianos) en la misa de las seis y media Monjas de la Visitación (Salesas Reales).—Sigue el mes del Sagrado Corazón de Jesús.

PARA EL LUNES Día 13.—Lunes.—Santos Antonio de Padua, confesor; Fortunato y Luciano, mártires. Se reza de San Antonio de Padua con rito doble y color blanco.

Capilla de San Antonio (Catedral).—Fiesta á su titular. Por la mañana á las siete misa de comunión general que dirá D. Federico Lihán, canónigo de la Santa Basílica Catedral. A las diez fiesta en dicha capilla.

MISAS REZADAS En las parroquias desde las cinco á diversas horas. Conventos de religiosas.—Misa desde las cinco á las ocho, de media en media hora. Conventos de religiosas.—Misa conventual á las seis, seis y media y siete.

MISAS DE HORA FIJA A las siete.—Sancti-Spiritus, San Pablo y Esclavas (Rollo). A las ocho.—Salesianos, Nuestra Señora del

Carmen, Monjas de la Visitación, Capilla de las Hijas de María Auxiliadora, Siervas de María. A las diez.—San Martín, Nuestra Señora del Carmen. Mes del Corazón de Jesús.—Como el día anterior.

EVANGELIO DE LA DOMINICA IV DESPUÉS DE PENTECOSTÉS.—San Lucas, cap. V.

Estando Jesús cerca del lago de Genesareth, cargó el pueblo sobre El, concurriendo á oír la palabra de Dios. Y vio dos barcas en la ribera, cuyos pescadores habían bajado á lavar las redes, y subiendo á una de estas barcas, que era la de Simón, le pidió que le apartase un poco de la orilla, y sentándose, enseñaba desde la barca al pueblo.

Y luego que acabó de hablar, dijo á Simón: entra en alta mar y echa vuestras redes para pescar. Y respondiendo Simón, le dijo: Maestro, toda la noche hemos trabajado y nada hemos cogido; no obstante, sobre tu palabra echaré la red. Y habiéndolo hecho, dogieron tanta multitud de peces, que se rompía su red. E hicieron señal á los compañeros, que estaban en otra barca, para que vinieran á ayudarles. Y vinieron y llenaron tanto ambas barcas, que casi se sumergían. Viendo lo cual, Simón Pedro se echó á los pies de Jesús diciendo: Señor, apartate de mí, que soy un hombre pecador. Porque la pesca que acababan de hacer le había llenado de espanto á él y á todos los que estaban con él, como también á Santiago y Juan, hijos de Cebedee, que eran compañeros de Simón. Y Jesús dijo á Simón: no temas; desde ahora serás pescador de hombres. Y armando á tierra las barcas, lo dejaron todo y le siguieron.

La resolución que con la lectura de este Evangelio pudiéramos tomar los católicos en las circunstancias actuales, es la de sacrificar no todo, que tanto no es menester, sino parte de lo que inútilmente gastamos muchas veces y emplearlo en el servicio de Dios y propaganda de la fe que profesamos.

LOS PRELADOS Y EL GOBIERNO

Una carta del cardenal primado

El cardenal arzobispo de Toledo ha dirigido la siguiente carta al director de nuestro colega El Universo:

Toledo, 6 de Junio 1910.

Como el periódico de su digna dirección fué el primer diario de Madrid que publicó la exposición enviada al señor Presidente del Consejo de ministros acerca de la situación jurídica de las Asociaciones religiosas en España, rugole que él sea el que dé á conocer las siguientes observaciones sobre la publicación del expresado documento.

El cual lleva al pie las firmas de los prelados y vicarios capitulares españoles, porque para casos tan claros y urgentes su bondad me tiene autorizado; y de urgencia parecía el dirigirse al jefe del Gobierno, pues cierta prensa, recordándole palabras y hechos con insistencia y unanimidad? un día y otro día, le excitaba á que resolviera la llamada cuestión religiosa, en el sentido de sujetar á la ley civil de Asociaciones laicas á todas (menos tres) las Asociaciones regulares que venían rigiéndose con arreglo á la disciplina de la Iglesia canónicamente vigente. El tiempo me ha dado la razón, pues á los propositos anunciados antes de enviarse la exposición han seguido disposiciones oficiales, redactadas conforme á los mismos. Creyendo que en el Gobierno de una nación católica, cuya Constitución proclama al catolicismo religión del Estado, podría influir algo el conocer el modo de pensar del episcopado; creyendo que un Gobierno que se apellida democrático deseará conocer las opiniones de todos y nunca estimará incorrecto el que respetuosamente se hagan llegar hasta él, me pareció oportuno, razonán-

dolo y fundamentándolo brevemente, exponerle el pensamiento de los prelados españoles, del que nadie, y menos yo, sin hacerles injuria podía dudar, porque lo único afirmado en la exposición, á saber, que la distinción del Concordato entre las tres Ordenes religiosas allí mencionadas y las restantes se refiere sólo á la parte económica, ó sea á la subvención del Estado, y que la ley de Asociaciones vigente no comprende á ninguna Orden, lo han dicho sin excepción los obispos en el Parlamento y lo han escrito en sus pastorales y lo enseñan en sus Seminarios.

El escribir la exposición tuvo por motivo el indicado, y no el que se fuera á entablar ó se hubiesen entablado negociaciones con la Santa Sede. Pero aun suponiendo por un instante que fuese su objeto influir en la resolución de las negociaciones, ¿qué habría en ello de extraño? Los enemigos de las Ordenes religiosas trabajan porque el Concordato se interprete en contra de ellas; ¿por qué sus amigos habríamos de estar mano sobre mano? Lo que el gobierno acuerde con la Santa Sede seremos los prelados los primeros en cumplirlo, y cualesquiera que fueren las concesiones de ésta nos parecerá, conociendo como conocemos su prudencia suma y su celo incomparable por los intereses religiosos, que es lo mejor, más aún, que es lo único que podría hacerse. Cuando Roma habla, callaremos todos. Pero mientras esto no suceda, cuando aún no se sabe ni á dónde llegan las exigencias de una de las partes contratantes, ni hasta dónde juzgará la otra oportuno extender su benignidad y sacrificios, ¿qué sería de maravillar si los obispos informásemos que para atender á las necesidades espirituales de los fieles son necesarias todas las Comunidades hoy existentes y en la forma que hoy existen; si los obispos españoles sirviésemos á la voluntad nacional y nos hicieramos eco de la aspiración vehemente de la inmensa mayoría de los españoles, que desean se resolviera la cuestión religiosa haciendo observar el Concordato y no haciendo nuevos Concordatos en que es de temer que la parte más poderosa, la que pretende é inicia la reforma, quiera, quia nominor leo, obtener todas las utilidades y llevar todas las ventajas?

Como ciudadanos de un país en que la censura previa no existe para nadie, garantidos por la Constitución, donde el derecho de petición se reconoce á todos, nada impedía á los prelados, sea cual fuere la idea que de su misión y de sus funciones se tenga, el publicar lo que sienten acerca de un punto de que tanto habla y en que tanto se equivoca una parte de la Prensa, cuyos argumentos no conviene dejar sin contestación para que no perviertan los ánimos de los fieles. Con todo, el escrito no se redactó para ser publicado, y nadie más sorprendido que yo al ver que no se guardaba el secreto y que aparecía en las columnas de los periódicos un documento que yo no les había entregado.

EL CARD. AGUIRRE.

TIENE GRACIA Si señores, pero muchísima gracia tiene el artículo que La Época dedica al nombramiento de D. Julio Burell, como Ministro de Instrucción pública. Porque, convencido el órgano del partido conservador de que antes que el deber de glorificarse y elogiarse mutuamente los periodistas, está el de procurar el interés y el derecho de los lectores, y atento á éste exclusivamente, quiere indagar la razón de que el Sr. Canalejas haya sustituido al Conde de Romanones con D. Julio

Burell, dando á éste la cartera de Instrucción pública. Y metido en estas indagaciones el diario de la calle de «La Libertad» sigue un procedimiento de exclusión que pudiera haberse ahorrado y con él todas las molestias consiguientes al quebradero de cabeza que le costó sin duda el quedarse con la curiosidad que antes tenía y que nosotros procuraremos satisfacer.

Cierto que no se ha de atribuir el nombramiento del nuevo Ministro al natural deseo, por parte del Sr. Canalejas, de premiar los servicios que el Sr. Burell le haya prestado desde las columnas de El Heraldo de Madrid, porque no es hombre el Sr. Presidente capaz de trocar en mercedes por servicios personales, los cargos que por razón del que desempeña, tenga él que proveer.

Puede también asegurarse que á título de amigo personal del señor Presidente, tampoco ha obtenido su cartera el nuevo Ministro, porque don José Canalejas, sabe perfectamente que es lo debido á la amistad y á los puestos públicos.

Sin ironía ha de afirmarse que don Julio Burell no subió hasta el Ministerio de Instrucción pública, porque fue candidato del trust y con el patronazgo de la Sociedad Editorial contara, que ya dijo y repitió el Presidente un centenar de veces, que él no había de gobernar desde las columnas de los periódicos.

Ahora bien: si á lo anteriormente dicho se añade que el señor Burell no es una eminencia pedagógica, siquiera haya de reconocerse que tiene personalidad para ponerse al frente de su ministerio ó de otro cualquiera, motivos hay para preguntar, según el órgano conservador, cuáles son las fuerzas políticas que representa y en virtud de qué compromisos y pactos con los aliados y correligionarios ha podido ser nombrado Ministro de Instrucción Pública el señor Burell.

Allá va la contestación, podía decir el señor Canalejas, si estuviera de humor para hacerse cargo de lo que el diario conservador pregunta.

El Sr. Burell ha sido nombrado Ministro de Instrucción pública por las mismas razones que tuvo presentes el Sr. Maura para nombrar á Rodríguez San Pedro. Y pudiera haber llevado yo al Sr. Burell á cualquiera otro Ministerio con mayor razón que llevó don Antonio á los respectivos departamentos, á unos cuantos inútiles personajes que nada hicieron porque para nada servían. Y si esto no satisface á La Época, podía añadir el señor Canalejas, lo siguiente: nombré Ministro á don Julio, porque me dió la gana, que esto y el ser aceptada la propuesta por la Corona, son los únicos requisitos que se precisan para ser Ministro en España.

La "Gaceta,"

Extracto del día 10 del corriente: Pública hoy las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de ministro de Instrucción pública y Bellas Artes á D. Alvaro Figueroa y Torres, conde de Romanones.

Otro nombrando ministro de Instrucción pública y Bellas Artes á don Julio Burell y Cuéllar.

Real decreto disponiendo se establezca como ensayo en los Institutos generales y técnicos el régimen de internado ó el medio internado.

Otro disponiendo que la enseñanza que actualmente se da en las Escuelas elementales de Industrias, Superiores de Artes Industriales y Ele-

mentales de Artes Industriales, se divida en lo sucesivo en dos grados, uno elemental y otro superior, que constituirán, respectivamente, la primera y la segunda enseñanza técnica.

Otro nombrando consejero de Instrucción pública, con destino á la Sección primera, á D. José Madrid Moreno.

Guerra.—Real orden concediendo al comandante de Estado Mayor don Enrique González Jurado y al capitán del mismo Cuerpo D. Manuel Goded Llopis, la cruz de segunda y de primera clase, respectivamente, del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionadas.

Otra concediendo al comandante de infantería D. Ciriaco Ruiz Balbás la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco pensionada.

Otra declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del profesorado, de que se halla en posesión el oficial primero de Administración militar D. Florencio Lázaro Salas.

VALLADOLID

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ha regresado de París, después de pasar unos días al lado de don Jaime de Borbón, el señor Jefe Regional, don Ildefonso Muniz Blanco.

El señor Muniz, es portador de un precioso retrato de don Jaime, con su dedicación y firma para cada una de las heroínas de Medina del Campo.

El Domingo (Dios mediante), tendrá lugar la entrega de dichos autógrafos á cada una de las heroínas que residen en esta capital, para lo cual se está organizando una velada que dará más brillantez al acto.

Las minorías del Ayuntamiento, retiradas ya hace tiempo, se proponen celebrar algunos mítines en distintos puntos de la capital para protestar de los abusos y arbitrariedades del cacique Sr. Alba.

El corresponsal.

Valladolid, 9—o—1910.

DE OJEO

No me fué del todo mal señor Alcalde, metiéndome como me metí el día pasado, en ese coquejal del municipio.

¡Como que cobré una buena pieza!

¡El cervato aquel del empréstito que tan mimosamente cuidaba su excelencia!

¡Vuelvo, pues, á mi puesto, pertrechado de municiones y con la paciencia necesaria para esperar que salte la liebre.

Que no tardará mucho. Porque, según mis noticias, y algo que yo he podido observar desde fuera, abundan en ese coque como en ninguna otra parte.

¡Como que tienen casi destruidos los sembrados de los vecinos!

Ya verá V. E. cómo poco á poco doy yo buena cuenta de todos esos que parecen inofensivos animalitos.

Aquí tenemos uno. No descubro bien si es liebre ó zorro, pero mi escopeta se encargará de ello.

¡Apunten!... ¡Pum!... Cayó, señor Alcalde, cayó... ¡Mire V. E. lo que había de ser!...

¡Una pegal... ¡Una pegal Me lucí, ¡voto á sanes!
 ¡Tátel, qué papel es este que se trae en el pico?
 ¡Ministro de la luz eléctrica! Así dice. Lea usted, señor Alcalde, lea usted, no sea que tenga yo alguna telaraña en los ojos. Sí, eso dice, no me equivocaba: ¡ministro de la luz eléctrica!

Con admiración y todo.
 * * *
 ¿Qué hay de esto por la Casa, mi señor don Antonio? ¿Tienen ó no tienen contrato formalizado y con todos los requisitos que las disposiciones vigentes exigen? Porque, si no es mala mi memoria, me parece recordar que el señor Sánchez Rodríguez, con muy loable celo por las cosas de esa Casa, anduvo ya en averiguaciones, acerca de este asunto.
 Y bueno es que nos enteremos todos.

Yo, por lo menos, tengo grandísimos deseos de saber algunas cosas tocantes á eso de la luz.
 Y es que me gusta extraordinariamente el no caminar á oscuras para evitarme un coscorrón que pudiera ser mayúsculo.

Con que vuelvo á mi pregunta, señor Alcalde: ¿qué tenemos de eso de la eléctrica?
 ¿Se puede saber cuáles son las condiciones del suministro, para el Ayuntamiento?

Y si la curiosidad no es imperiosa ¿podría decirme V. E. cómo se cumplen aquellas condiciones por el contratista?

Y del pago ¿cómo andamos en eso de pagar á que nos alumbrara durante la noche, supuesto que efectivamente tengamos luz y de ella dispongamos en las tantas horas de la noche?

No quiero ser exigente, señor don Antonio, ni ponerle en el apurado trance de que inmediatamente me conteste á estas preguntas lanzadas como por escopetazo.

Además, que estoy de prisa ahora porque estos cajistas me sofocan pidiendo original.

¡Vaya V. E. recogiendo tranquilamente los datos necesarios que ya tendremos ocasión de volver sobre este asunto y entonces hablaremos largo y tendido.

Hasta pronto, pues, mi querido don Antonio.

¡Ah! y no se disguste conmigo, ni me ponga mala cara.
 Los periodistas nos metemos en todo, es cierto, pero por lo demás somos buenas personas. Adios, señor Alcalde.

berse negado á representar aquella obra y que ha sido tan censurado por los periódicos á causa de su denuncia contra la renombrada actriz, justifica su proceder enviando á uno de los periódicos un telegrama en los siguientes términos:
 «Ruego á usted publique en su periódico que mi intención es emplear la suma que debe pagarme Sarah Bernhardt, por la no representación de Faust, en la forma siguiente:
 Destinando un premio de 4.000 francos al libro de poesías que yo considere más interesante.
 Haciendo representar esta temporada la obra inédita más original ó meritoria que escoja un Jurado, nombrado por mí.

En Berlín ha sido aprobado por la Cámara el proyecto de ley, aumentando la lista Civil del Rey de Prusia y Emperador de Alemania.
 Algunos elementos del Gobierno, quieren darse por molestados á consecuencia de los conceptos que contiene la Enciclica última de Su Santidad.
 El propósito de los anticlericales es hacer propaganda anticatólica.

El aumento que ha tenido el precio de la cerveza en Baviera, hace temer serias alteraciones del orden público.
 En algunos puntos estallaron ya los motines, que llegaron en Dorfen hasta el extremo de prender fuego á cinco cervecerías, que quedaron completamente reducidas á cenizas.
 Los amotinados hicieron resistencia á la fuerza pública, resultando bastante número de heridos y contusos.

En Rio Janeiro se ha firmado, por el Presidente de la República, el decreto de arrendamiento, desde el 1.º del próximo Julio, de los servicios del puerto.
 Por el Gobierno, se han abierto al tráfico 756 kilómetros de vía férrea.

Una conferencia.
 En el Palacio Arzobispal de Sevilla se ha dado una notable conferencia para explicar la manera de hacer ampliaciones de los servicios de la agencia telegráfica, *Prensa Asociada*.

Fue presidida, por ausencia del excelentísimo señor Arzobispo, por el señor Provisor.

Un convertido.
 En la iglesia de Santa María, ha recibido el Bautismo el ilustrado ingeniero inglés, Mr. William Owen Headon.

Reside en Madrid por ser representante de la Compañía Babbok y Wilcox.

Barbaro atentado.
 El párroco de San Andrés de Penosillas, provincia de Orense, ha sido víctima de dos cobardes atentados.

Descansaba tranquilamente una de las pasadas noches, cuando le sorprendió una detonación, que después resultó ser una bomba que había sido lanzada contra su vivienda.
 Los autores no fueron hallados.
 Algunos días después fué objeto de nueva agresión en una carretera, salvándose de milagro, de las pedradas y de los tiros que le fueron disparados.
 Esta vez los criminales fueron detenidos.

Plato del día
 El hombre de las cejas colosales, que atiende por Pepito. Tiene unas ocurrencias... ideales; y no le importa un pito que protesten ó no los clericales. Al despertar el día se pregunta la gente contristada: ¿Qué añeja tontería ó qué nueva memada le propondrá hoy D. Pepe á D. Alfonso? Y le canta un responso, ó le suelta una homilía... O le dice algo feo á su familia. El último dislate del famoso ridiculo magnate. Ha sido el real decreto. En que falta al respeto á todos los católicos fervientes; y no ha parado mientes en que rindiendo culto á la falacia (léase democracia) Nada extraño sería. Que viéramos que se hace cualquier día una gran procesión. Llevando á Canalejas por pendón.

Dicen que D. Alfonso y su consorte No saldrán de la Corte

Hasta fines del mes en que vivimos; Y nosotros decimos, Si es que sigue D. Pepe tan... tronera, Cosa extraña no fuera Que sin gran equipaje, Tuvieran que emprender otro viaje; ¿Que á donde Canalejas les mandará? La cosa en este punto no está clara: Quizás á recrearse En un bello lugar de cuyo nombre, Aunque el bueno de Pepe nos asombre, No ha querido acordarse; O acaso muy tranquilo les dirá, Si piden al ministro protección, Que se vayan los dos juntos á Alah... Hacia el bajo Aragón.

La célebre escritora doña Emilia, Dama de relevantes condiciones, Tiene unos literarios pantalones Que honran á la familia. Mas, se ve que la línea divisoria Entre el sexo bonito (1) y el fecho Se va borrando mucho Y que, á la postre, pasará á la Historia. Y veremos quizás á don Rodrigo, Al inquieto Soriano, Deshucando á su amigo El canario Weyler (don Valeriano). Y veremos también á don Benito, Que, políticamente, es un gran zorro, Bordando el frigio gorro Al señor Canalejas, don Pepito.

EL COCINERO DE EL SALMANTINO.
 Me tomo la libertad De faltar á la verdad A la Pardo aquí incluyendo, Pero ya lo estoy sintiendo Que es una barbaridad.

Cuartel de la Guardia Civil
Detenciones.
 Por el cabo Buenaventura Calvo, y el guardia Casimiro López Santos, fueron denunciados en el día de ayer ante el Juzgado de Boacacara, D. Agustín Morante y D. Elías González, cura párroco y maestro respectivamente de dicho pueblo, por usar reclamo para la caza de la perdiz, ocupándose dos escopetas de fuego central, dos reclamos y una perdiz muerta, quedando todo en poder del cabo, según disponen el artículo 44 de la Ley de caza y R. D. de 31 de Agosto de 1903.

Por el guardia Gabriel Tiseira Bardallo, han sido detenidos los vecinos de esta capital, Agapito Ramos, guarda, y Blas Gómez por haberles hallado en la Ronda de Corpus cuestionando sobre un saco de yerba que el segundo había recogido.

Agriaron la cuestión, resultando Blas con una herida, producida por la hoz de que se servía para arrancar la yerba.

Después de curado en la Casa de Socorro pasaron ambos al Juzgado, que entiende en el asunto.

UN PROBLEMA
 En nuestro artículo de ayer que llevaba el título *Un problema*, apareció el final del segundo párrafo así:

«A los alumnos no matriculados en enseñanza oficial.»
 Debe leerse de este otro modo:
 «A los alumnos matriculados en enseñanza oficial.»

DIPUTACION
 Sesión del día 10
 Presidió el Sr. Estella, asistiendo los Sres. Viota y González Cobos.
 Abierta la sesión, se acordó emitir informe en los asuntos siguientes:
 En las cuentas municipales de los Ayuntamientos de Gejuelo del Barro, Vega de Tirados, Iruelos, Manzano, Tabera de Abajo, San Pelayo, Santa María de Sando, Trabanca y Añover de Tormes.
 —En el expediente instruido con motivo de la reclamación interpuesta por el Ayuntamiento de Hinojosa de Duero, contra la clasificación hecha por la Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares, referente á la de aquel pueblo.
 —En el recurso de alzada interpuesto por Jacinto Santos y otros vecinos de Pedrosillo el Ralo, contra un acuerdo del Ayuntamiento sobre derribo de corral del Concejo.
 —En el recurso de alzada interpuesto por Manuel María Alonso, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Vellés (La) sobre concesión de una parcela de terreno.
 —Se acordó reclamar antecedentes para poder emitir informe del recurso interpuesto por el alcalde y concejales de Vecinos

contra un acuerdo del Ayuntamiento de Naharros de Matallayegua sobre supresión de un camino.
 —Se acordó el traslado á Yella de los peones camineros provinciales que se hallan trabajando en Villasbuenas.
 Esta Comisión celebrará sus sesiones en el presente mes de Junio los días 17, 18, 24 y 25 á las doce de la mañana.

Sobresalientes
Universidad.
Facultad de Derecho.
Derecho canónico.—Don Tomás Ordeñana, don José Agustín Pérez y Bona y don José María Carrasco y Arredondo.
Procedimientos judiciales.—Don Francisco Hormaeche y Jáuregui y don Luciano Pérez Platero.

Inspección de vigilancia
DETENCIONES
 Han sido detenidos y conducidos á la prevención por los guardias números 7 y 28, Eduardo Blanco y Antonio Rodríguez, Gregorio Andrés, de diez y nueve años, con domicilio en la calle de los Milagros número, 50; Joaquín Andrés de veinticuatro, que vive en la misma calle número, 46; Julián Martín, de Doñinos, Juan José Sánchez, de veinticuatro años, residente en Doñinos y Argimiro Martín, de diez y nueve años, con domicilio en Doñinos, por haber reñido y suscitado un gran escándalo en la calle 1.º de Mayo.
 Durmieron en la prevención hasta las primeras horas de la mañana.

De sociedad
 Hoy sale para Avila, después de obtener brillantes calificaciones en las carreras de Ciencias y Magisteria, nuestro querido amigo y correligionario, don Juan Barbero y Elías.
 —En breve llegará para hacerse cargo de la Parroquia de Sancti-Spiritus, nuestro particular amigo don Eleuterio Toribio, actual economo de Guadramiro.

REGISTRO CIVIL
Nacimientos.—Eugenio García Andrés.
Defunciones.—Miguel Periañez Santos, Andrés Lorenzo González y Francisco González Martín.

GOBIERNO CIVIL
 Se ordena á la alcaldía de Escorial de la Sierra, que reúna la Junta local de Sanidad y acuerde se adopten las medidas sanitarias que sean precisas para evitar la propagación del sarampión.
 —Ha sido nombrado Secretario en propiedad, del ayuntamiento de Villar de Peralonso, don Rodolfo Estévez Sierra.
 —Al Gobierno civil se ha emitido informe relativo á construcción de Escuelas en Boadilla.
 —En este Gobierno se ha presentado el proyecto de construcción de estaciones sanitarias en Fuentes de Oñoro y Fregeneda.

NOTICIAS
 El día 15 darán principio en el Seminario Pontificio y Colegio de Calatrava los exámenes de fin de curso.
 Por la Inspección provincial de Sanidad, se transmiten al médico del asilo de las Hermanitas de los pobres las instrucciones de la Inspección general, acerca del modo de confeccionar la estadística sanitaria del mencionado asilo.
 Por este Gobierno se ha hecho la concesión de 30 litros de agua, por segundo, derivados del regato de las

Vegas en Palacios del Arzobispo, al peticionario D. Rogelio Vicente, vecino de Juzbado.
El tiempo en Salamanca.—Barómetro, 900.65.
 Sol, 29.6.
 Máxima, 22.0.
 Mínima, 6.8.
 Seco, 11.6.
 Húmedo, 10.5.
 Viento O, 1.
 Cielo lloviendo.
 Tiempo lluvia ó viento.

El lunes próximo celebrará junta general la asociación de Jesús Nazareno, establecida en San Julian, para tratar asuntos de interés para dicha congregación.
 Se ha remitido á la aprobación del Sr. Ministro de Fomento el expediente incoado por don Valentín Solorzano, relativo á instalación de cable, de conducción de energía eléctrica para alumbrado y otros usos industriales, en los pueblos de Murgarráz, San Martín, La Alberca, Monforte, Cepeda, Casas del Conde, Sequeros, Villanueva, Garcibuey, Santibáñez y San Esteban.

El día 8 de los corrientes tomó posesión de la parroquia de Peñarandilla, el hasta ahora párroco de Amatoles de Alba, don Victoriano González Cid.
 Le dió posesión el señor don Federico Liñán, Maestro-escuela de esta Catedral.

ARRIENDO DE CASA
 Se arrienda una situada en la carretera de Peñaranda (hoy sirve para tienda de ultramarinos y embutidos) cerca de la Granja de Essena. Consta de planta baja y principal, corral, horno y cuadra.
 Para tratar, Ramos del Manzano, 25.
 Por D. Carlos Martín Conde, se ha presentado en recurso de alzada, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Tejaras, por el que se le obligaba á arrancar árboles que existen en el 110 Tormes, cuyo recurso está á informe de la Comisión provincial.

El día 15 tomará posesión de la parroquia de Villarmuerto, nuestro particular amigo don José Hernández Huerta, que hasta ahora venía rigiendo interinamente la del Cabaco.
 Desde el 7 de Mayo último está á informe de la Comisión provincial el expediente informativo de la carretera de Salamanca á Alberguería y á la estación de Villavieja.

En el censo de vacunaciones y revacunaciones contra la viruela que lleva el Sr. Inspector provincial de Sanidad, figuran ya unos 1.500 vacunados y revacunados, en las edades comprendidas entre 1 y 20 años.
 Estas vacunaciones y revacunaciones han sido practicadas en virtud de las órdenes del Sr. Inspector provincial de Sanidad como medio más eficaz para la extinción de la epidemia variolosa que ha sufrido nuestra capital.

A las diez de la mañana de ayer se cayó de la escalera donde trabajaba, el operario electricista Angel Rebollo.
 Por la tarde, debido á la amabilidad del conocido médico don Ramón Aceo, visitamos al enfermo y podemos decir que la caída fué de suerte, pues se cayó el referido operario de siete metros de altura y no sufrió más que fuerte contusión en la pierna del lado derecho y en el codo del mismo lado.
 El día 17 tomará posesión de la parroquia de Guijuelo, don Angel G. Pinto, actual teniente párroco de Santi-Spiritus, de esta Capital.
 En la Inspección provincial de Sanidad se ha recibido una comunicación del Sr. Alcalde de Calvarrasa de Abajo en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 155 de la Inspección, participándole la existencia de cuatro casos de sarampión y haberse publicado un bando como medida de profilaxis.
 Se ha colacionado para Babilafuente, D. Eladio Sánchez Hernández.

MERCADOS
Precios oficiales del trigo
 SUMINISTRADOS POR LA Asociación de Fabricantes de harinas de Castilla.

Salamanca
 Trigo, á 43 reales fanega.
 Centeno á 28.
 Cebada á 27.
 Algarrobas á 23.
 Avena, á 16.
 Harina extra, á 39 pesetas los 100 kilos.
 Idem 1.º, á 38.
 Idem 2.º, á 36.50.
 Idem 3.º, á 34.50.
 Menudillo, á 7.50.
 Salvado, á 8.
 Tendencia en baja.

Cantalapiedra
 Precios de cotización:
 Entraron 800 fanegas de trigo, vendiéndose á 44 y 45 reales las 94 libras.
 Centeno á 29 y 30 las 92.
 Cebada á 27 y 28 la fanega.
 Algarrobas á 24 y 25.
 Harina de primera, 19 reales arroba; id. de segunda, 18; id. de tercera, 17.
 Compras flojas.
 Tiempo variable.
 Aspecto de los campos, mejorando.

Tejaras
 Cotización del mercado del día:
 Trigo superior á 45 y 46 reales la fanega.
 Corrientes, 44 y 45.
 Barbilla, 43.
 Rubión, 47.
 Centeno, 30.
 Algarrobas, 26.
 Guisantes, 35.
 Alverjas, 35.
 Cebada, 25.
 Avena, 18.
 Operaciones sobre vagón estación de Salamanca:
 Trigo superior, á 48 reales; corriente, 47; barbilla, á 44; rubión á 46 y 48; centeno, á 31 y 31 1/2.
 Harinas elaboradas por cilindro.
 Fénix, 38 y 38 1/2; ceras, 37, 37.50; fénix A., 37.50, 38, 112; ceras A., 56.50, 27; económica, 35, 35.50; quinta, 14; salvado ancho, 14; salvado fino, 13; menudillo, 12.

Merced del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas á 46 reales las 94 libras.
 Tendencia floja.
Merced del Arco.—La entrada ha sido de 80 fanegas de trigo á 46 reales las 94 libras y 300 de centeno á 30.25 reales las 90 libras.
 Tendencia floja.
Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39.50 pesetas los 100 kilos.
 Clases blancas y buenas á 38.05 idem idem.
 Idem corrientes á 37.50 id. id.
 Idem de segundas buenas á 36.50 idem idem.
 Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día de ayer, fueron:
 un vagón de harina para Huelva, uno para Cartagena, uno para Bilbao, dos para Alcalá, uno para Madrid y dos para Málaga.

Pollado
 Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 44 y 44.50 reales.
 Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 29, cebada á 24 y avena á 16.
 Tendencia firme.
 Tiempo de lluvias.

Medina del Campo
 La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas.
 Trigo á 44 reales fanega de 94 libras.
 Centeno á 29.
 Tendencia floja.
 Tiempo de lluvias.
 El estado de los campos es regular.
Rioseco
 La entrada en el mercado de hoy ha sido de 150 fanegas á 44 y 44.50.
 Tendencia floja.
Nava del Rey
 La entrada en el mercado de hoy ha sido escasa.
 Trigo á 44.50 y 45 reales fanega.
 Tendencia floja.
 Tiempo de lluvias superior para el campo.
Aravalo
 La entrada en el mercado de hoy ha sido de 120 fanegas.
 Trigo á 44 y 45 reales fanega de 94 libras.
 Centeno, á 28 las 90.
 Cebada á 24 las 90.
 Algarrobas, á 23 y 24.
 Tendencia indecisa.
 Tiempo variable.
Barcelona
 Operaciones casi nulas.
 Pocos compradores.
 Poca oferta.
 Vendióse trigo de Peñafiel muy bueno á 45.50 reales fanega.
 Llegaron 44 vagones.

De todas partes

Paris.
 El Gobierno ha presentado á las Cámaras su programa. Lo leyó en el Senado el ministro de Gracia y Justicia sin incidente ni protesta.
 No sucedió así en el Congreso. Las declaraciones ministeriales fueron allí acogidas con interrupciones de los socialistas y con aplausos del centro y de las izquierdas. El debate político, que comenzó el lunes, promete estar muy animado.
 Las declaraciones del Gobierno francés se concretan principalmente en los siguientes párrafos:
 «Es menester—dice—asegurar la libertad; pero una libertad igual para todos, y llevar á cabo las reformas políticas, fiscales económicas y sociales que anhela y reclama el país.
 «Las Cámaras deben trabajar con calma y disciplinados esfuerzos; con ellas colaborará el Gobierno, con el decidido propósito de sentar un régimen de justicia y libertad cada vez más amplia; dentro de los límites de lo legal, por cuanto el Poder ejecutivo no dejará mermar en nada su autoridad ni influencia por abusivas intromisiones.»
 El autor de Faust que consiguió fuera condenado Sarah Bernhardt, al pago de 20.000 francos, por ha-

INFORMACION TELEGRAFICA

Servicio especial de la Agencia "Prensa Asociada," para "El Salmantino."

(Recibidos el 11 a las 1:50 t.)

La Real orden aclaratoria del artículo 11 de la Constitución y la libertad de cultos

Ya pareció.

En la *Gaceta* de hoy se publica la anunciada Real orden declaratoria del sentido que ha de darse al artículo 11 de la Constitución del Estado.

Se trata de un muy extenso documento, imposible por esto mismo de telegrafiar por completo.

Consta de numerosos párrafos a más de lo referente a la parte dispositiva.

El preámbulo.

Comienza con un preámbulo ó parte expositiva en el que pretende hacerse historia y razonar a la vez la necesidad de la disposición ministerial.

Con este motivo, háblase en ella de procesos evolutivos y otras zarandajas y lugares comunes que se procura resalten en todo aquello que el Ministro considera oportuno para demostrar la conveniencia de la reforma.

Se fija principalmente el Ministro en las actuales exigencias, según él las entiende, y en todo lo que hasta ahora ha venido publicándose en la prensa, como demanda de la opinión liberal del país.

Los templos no católicos.

Desde luego se reconoce la existencia legal de los templos pertenecientes a cultos distintos del católico.

Otorgase este reconocimiento, con sobrada largueza y amplitud, sean cuales fueren aquellos templos.

Fundación de Iglesias distintas de las católicas.

Pueden fundar Iglesias disidentes en España, según el espíritu y tendencias de la real Orden, todos los que pertenezcan a cualquiera otro culto que tenga prosélitos en España.

La única condición que se exige para esto, es de bien pequeña importancia.

Basta con poner en conocimiento de la autoridad administrativa tal intento ó propósito, para que desde luego pueda quedar cumplido.

Lo que dispone la real Orden.

En la parte dispositiva de la Real orden se hace en primer término la derogación expresa del párrafo segundo de la real Orden de 23 de Octubre de 1876, que desde Cánovas venía rigiendo.

El párrafo que se deroga es referente a la prohibición de que las autoridades civiles ó administrativas acompañen al cementerio los cadáveres de algún protestante, cosa que ahora será perfectamente legal.

A este efecto preceptúa que, para en lo sucesivo, no se tengan estos actos como manifestaciones de carácter político, porque no se pueden considerar como tales a juicio del Ministro.

No obstante esto, se declara, que en un todo se mantiene lo legislado relativo al derecho de reunión.

Para lo que autoriza la Real Orden.

La nueva disposición favorece de tal modo a los cultos disidentes, que dispone en provecho de ellos la mayor publicidad.

Quedan autorizados para fijar carteles, emblemas, banderas, anuncios y demás signos exteriores que den a conocer los edificios, donde se celebren los actos, de los cultos disidentes.

De igual modo se permite la manifestación de creencias, ritos, usos y costumbres de los falsos cultos.

La religión del Estado.

Es un sarcasmo, después de todo lo que en la real orden se contiene, que continúe llamándose todavía en tal disposición ministerial a la Católica Apostólica Romana, la religión del Estado.

Repatriados de Melilla, en Madrid.

Anoche llegaron a esta corte, tres trenes militares.

Procedían de Málaga, conduciendo seis compañías del regimiento de Saboya.

Dichas compañías habían desembarcado antes en Málaga, y eran de las que estaban en Melilla.

Los festejos municipales.

Continúan celebrándose con mucha animación, como si los madrileños no tuvieran nada serio en qué pensar, las fiestas que el Ayuntamiento tiene organizadas.

Esta tarde, a las seis, se celebrará una recepción en el Consistorio.

A ella asistirán los concejales de nuestro ilustre Ayuntamiento. La recepción será en obsequio de las reinas de la fiesta.

De Melilla.

Siguen los paseos militares.

La actividad constante de nuestras tropas en Melilla y sus alrededores, para la mejor instrucción de los soldados, continúa produciendo resultados excelentes.

Siguiendo las instrucciones que tiene dadas el general Marina a los jefes de las divisiones y brigadas, ayer efectuaron un paseo militar el regimiento de Guipúzcoa y un batallón de Ciudad Rodrigo. El objeto de la expedición fué Taurit y otros lugares vecinos a éste.

Las tropas maniobraron distinguiéndose por la precisión de los movimientos.

Celebrando el centenario del cuerpo de Estado Mayor.

En medio del mayor entusiasmo, ha celebrado el cuerpo de Estado Mayor la fiesta del centenario de su fundación.

Ayer se reunieron en fraternal banquete todos los jefes y oficiales, que tienen algún destino en este cuerpo de Ejército.

La fiesta resultó muy lucida y el entusiasmo se desbordó entre todos los comensales.

DE SEVILLA

La conferencia del señor Torcal.

Se esperaba con gran deseo oír al notable periodista don Norberto Torcal, cuya conferencia, anunciada para hoy, prometía ser muy interesante.

Pero la conferencia no pudo darse conforme se anunció.

Ha sido aplazada para dentro de unos días.

Sobre el hallazgo de cartuchos.

Continúa siendo objeto de la preocupación general el asunto de los cartuchos hallados hace poco en esta capital.

En el taller de pirotecnia a donde fueron llevadas algunas muestras, ha sido terminado ya el análisis de ellas.

Se espera que mañana aparecerá el dictamen.

La sociedad de explosivos, a la que se enviaron también muestras, después de examinadas detenidamente, ha declarado que los cartuchos no son de los que la misma sociedad fabrica.

Siguen practicándose investigaciones para averiguar de dónde pudieron venir a parar en las manos del que fué detenido.

Este insiste en afirmar que los encontró en un prado, y que no se los entregó ninguna otra persona.

De San Sebastián.

La Lotería.

El segundo premio de la Lotería celebrada ayer, ha tocado en esta capital.

El billete premiado fué vendido en la administración de la calle del Puente.

Con la brigada de serenós tomó uno de los décimos un individuo llamado Valdés.

Dicho sujeto compró otro décimo del mismo número, pero arrepintiéndose después, lo devolvió.

Informaciones falsas.—La prensa liberal se informa mal a sus lectores.

Entre las personas sensatas han producido verdadera indignación las falsas noticias que sobre las declaraciones de D. Jaime ha hecho toda la prensa liberal sin distinción de matices.

Aquí no se concede fundamento ninguno a tales noticias, inspiradas únicamente por el interés de dichos periódicos en despertar la atención pública y vender números.

DE VALENCIA

El concurso hípico.

El concurso hípico continúa celebrándose.

A pesar de haberse inscrito para correr 47 ginetes, no han entrado en concurso más que 39, pues los restantes no se han presentado.

La lucha por la copa de Valencia continuará mañana.

Los corredores portugueses y franceses.

Los corredores que de Portugal han llegado a la capital Valenciana con objeto de tomar parte en las carreras, no lo han verificado hoy.

Mañana correrán los señores Riveiro, Salibeira y Carvalho, por-

tugueses, y los señores Larregain y Saborde, franceses.

Guardias de seguridad abusados.

El juzgado municipal del distrito correspondiente, después de haber examinado detenidamente todas las denuncias formuladas, ha absuelto a los guardias de seguridad que verificaron detenciones el día célebre de la llegada del diputado republicano por Madrid, don Rodrigo Soriano.

La decisión del juzgado ha sido aplaudida.

Un banquete.

El Ayuntamiento de Valencia ha organizado un suntuoso banquete que tendrá lugar en el presente mes.

De Málaga

Soldados que regresan.

A Málaga llegarán los repatriados, pertenecientes al regimiento de Saboya.

Vendrán embarcados en los vapores *Mahón* y *Almirante Lobo*.

También llegarán en los citados barcos algunas compañías del regimiento de Wad-Rás.

Salida de las tropas.

Después de descansar en esta población algunas horas, saldrán los soldados de ambos regimientos, para Madrid, a las tres de la tarde.

Verificarán la salida en tren militar, después que hayan tomado en el cuartel el rancho.

Barcos que entran y salen.

El vapor llamado *Aurora* ha fondeado hoy en el puerto de Málaga.

Los cazatorpederos no entrarán en el puerto hasta el lunes de la semana próxima.

Para mañana está anunciada la marcha del cazatorpedero *Osado*.

Sumaria que termina.

La sumaria que se estaba instruyendo contra el carabnero *Torrero*, ha dado término.

Mañana será remitida al Capitán general de la región andaluza.

Por la índole de la causa, ésta ha despertado especial interés en el público y es muy viva la curiosidad que hay por conocer el resultado.

Declaraciones importantes.—Medidas del Juez instructor.

Ante el Juez instructor han declarado varios carabineros.

Sus declaraciones debieron de ser de importancia en algunos puntos puesto, que el juez ordenó a consecuencia de ellas, que dos carabineros que hoy prestaban servicios abandonaran sus armas.

El juez militar que ha instruido la causa, es el señor Gamboa.

La medida adoptada por el señor Gamboa ha causado extrañeza.

De Barcelona.

El Instituto Agrícola Catalán.

Con motivo del Congreso Agrícola que debe celebrarse en Madrid, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha celebrado una sesión para tratar de su asistencia a dicho Congreso.

Tratóse en la sesión de la persona que podría representar al Instituto en el Congreso.

Fué designado para llevar tal representación el senador electo señor Girona.

Un banquete en el Tibidabo.

Acaba de celebrarse el banquete con que el alcalde y los conce-

jales de la comisión de festejos han obsequiado al presidente y al director del orfeón donostiarrá.

En el banquete, que se celebró en el Tibidabo, reinó franca alegría y cordialidad.

Concierto en el salón de Los Ciento.

Ha comenzado el concierto con que los orfeones obsequian a los concejales y a la prensa.

La fiesta se da en el salón de los Ciento.

La concurrencia que asiste al acto es inmensa, hallándose llenos todos los alrededores de la plaza de San Jaime.

Los orfeonistas son aplaudísimos.

El Sr. Obispo de León.

El Sr. Obispo de León, se ha manifestado muy complacido de su visita a esta capital.

Según se ha dignado manifestarnos, ha prometido asistir al Congreso Apologético que se celebrará en Vich, en las fiestas del centenario del eximio filósofo catalán Jaime Balmes.

Después de asistir a dicho congreso, hará una visita a Olot, su pueblo natal.

El banquete de los tipógrafos.—A tomar café.

El gremio de tipógrafos organiza un banquete para dentro de unos días.

El banquete se celebrará en obsequio de Pablo Iglesias, para celebrar el triunfo de este señor en las pasadas elecciones de diputados a Cortes.

Con tal motivo han publicado los organizadores del banquete una alocución de tonos patéticos y económicos al mismo tiempo.

En ella se dice que el precio del cubierto será muy bajo, para que puedan asistir muchos comensales.

Y por si alguno no tuviese fondos suficientes, se rebaja aún más el precio del homenaje a Pablo Iglesias.

El que no pueda pagarse el cubierto, podrá tomar café y copa por cincuenta céntimos y aplaudir después al *leader* del socialismo y diputado a Cortes con ayuda de los republicanos.

El campeonato en el tiro de pichón.

Ayer tarde terminó el concurso del campeonato de Barcelona en el tiro de pichón.

Ganó el tirador Sr. Gall, después da una reñida contienda con los demás competidores.

Entregósele en el acto el premio, consistente en una medalla de oro y diez mil pesetas.

Ganaron el segundo y el tercer premio los marqueses de Villaviciosa, de Asturias y de la Escala.

Dichos premios consistían en medallas de plata y tres mil pesetas.

El alcalde enérgico.—La Compañía de los tranvías.

El alcalde ha llamado al director de la Compañía de tranvías para hacerle varias observaciones acerca del servicio público.

Se ordenó con energía y severidad que tomara las disposiciones convenientes para que no se produzcan con la frecuencia de ahora las interrupciones de la corriente eléctrica.

Manifestóle también que no está dispuesto a tolerar la repetición de espectáculos como el que dan los guardas de la compañía, levantando donde bien les parece, aun en las calles más céntricas y concurridas, casetas construidas con esteras, latas, pedazos de ladrillo

y otros materiales de deshecho, con lo cual se afean los lugares públicos.

El Director ofreció al Alcalde cumplir estrictamente las órdenes que éste le daba.

Añadió que la empresa proyecta la construcción de kioscos de hierro y cristalerías para substituir a las casetas actuales.

Dichos kioscos, además de servir para los guardas, serán salas de espera para el público.

Prensa Asociada.

Ultima hora

(Recibidos el 11, a las 14:30 t.)

Esta tarde se reunirán los señores Presidente del Consejo de Ministros y García Prieto, para celebrar una conferencia.

Ha llamado la atención, que ambos ministros se reunan, sin que sus otros compañeros de Gabinete hayan sido citados.

Supónese que algún asunto del Ministerio de Estado es lo que motiva la conferencia de esta tarde.

Para qué se reúnen.

Es cosa ya averiguada, que la entrevista de los Sres. Presidente y Prieto, tiene por objeto el tratar del curso que ha de imprimirse a las negociaciones con Su Santidad, relativas a la reforma del Concordato.

La publicación de la real orden, favorable a la existencia de los cultos disidentes y a las facultades y autorizaciones que se les otorgan, ha presentado, como era de esperar, algunas dificultades en cuanto al modo de proseguir aquellas negociaciones.

Pudiera suceder que estas dificultades, aumentasen una vez conocidos los términos de la real orden, hoy publicada.

Regreso de don Alfonso.

En la mañana del lunes es esperado en esta Corte D. Alfonso.

Regresará de San Sebastián y permanecerá en Madrid hasta que tenga lugar la apertura de Cortes.

El Sr. Canalejas aprovechará la estancia del Monarca para darle cuenta de la impresión que la Real orden haya causado en la opinión pública.

También pondrá en conocimiento de don Alfonso, lo concerniente a la marcha de las negociaciones con el Vaticano.

Romanones al campo.

Libre de los cuidados que el departamento ministerial le imponía, el exministro de Instrucción pública, señor Conde de Romanones, ha marchado al campo.

El Presidente del Congreso regresará inmediatamente a Madrid.

Prensa Asociada.

BOLETIN DE SUBSCRIPCIÓN

De
 vecino de
 habitante en la calle de
 número
 piso se suscribe al SAL-
 MANTINO por
 a contar desde el día de la fecha.
 Firma del suscriptor,
 de de 1910.

Imprenta Católica Salmanticense
 Arroyo del Carmen, 15.

SECCION DE ANUNCIOS

ESTACION DEL FERROCARRIL DE SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA

De Medina del Campo
Correo, regular, á las 4,33 mañana.
Mixto, regular, á las 9,20 mañana.
Sudexpres, diario, á las 11,20 mañana.

Tren número 23, mixto, martes, jueves y sábados, 6,30 noche.

De Ciudad-Rodrigo y la Frontera de Portugal
El tren correo, diario, número 2, á las 9,36 noche.

El tren mixto, diario, número 6, á las 10 mañana.
Tren número 8, sudexpres diario, á las 10,50 mañana.
El tren número 16, rápido, martes y viernes, á las 9,48 noche.

De Astorga
El tren correo, diario, á las 4,40 mañana.
El tren mixto, diario, á las 4,22.
El tren de mercados, circula los martes, á las 21,15 de la noche (Zamora).

De Plasencia
El tren correo, diario, á las 10 mañana.
El tren mixto, diario, á las 10,23 noche.

De Avila á Salamanca
El tren mixto, diario, á las 2,29 mañana.
Tren especial (los jueves) á las 8,15 noche.

HORAS DE SALIDA

Para Medina del Campo
Tren correo, á las 10,10 noche.
Mixto, número 4, á las 3 tarde.

Sudexpres, número 12, á las 10,45 noche.
Mercancías, número 24, á las 6,20 mañana (Circula martes, jueves y sábados.)

Para Ciudad-Rodrigo y la Frontera de Portugal
Tren núm. 1, correo diario, á las 5 mañana.
Tren núm. 5, mixto diario, á las 4,40 tarde.
Tren núm. 7, (sudexpres) diario, á las 12,25 mañana.
Tren núm. 15 (rápido) miércoles y sábados, á las 4,45 mañana.

Para Astorga
Tren correo, diario, á las 11 noche.
Tren mixto, diario, á las 16,45 mañana.
El tren de mercados circula los martes, á las 5,50 de la mañana (para Zamora).

Para Plasencia
Tren correo, diario, á las 4,55 tarde.
Tren mixto, diario, á las 5,5 mañana.

Para Peñaranda
Tren mixto, diario, á las 5 tarde.

Tren especial, (los jueves) á las 10,40 mañana.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA

De Vitigudino, á las 5 de la tarde; de Ledesma, á las 10 de la mañana, y de Alba, á los 10,30 mañana.

HORAS DE SALIDA

Para Vitigudino, á las 8 de la mañana, para Ledesma, á las 2,20 tarde, y para Alba, á las 3 tarde.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO PARTIDO DE LEDESMA

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuro-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Aparato respiratorio y digestivo. Rininitis, Faringitis, Laringitis y Escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfuro-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias pirosas, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel G. Sánchez, García Barrado 53; D. Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Doctor Riesco 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

LA CERA DE GAUNA SIEMPRE LITURGICA Y DE CONCIENCIA

es la preferida por las iglesias y las comunidades que no quieren menospreciar el culto católico.

REPRESENTANTE

Bernardo Gazapo de Anta

Librería del Sagrado Corazón, Rúa 51

SALAMANCA

LOS CHOCOLATES DEL SR. GAUNA

VITORIA

son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y porque salen muy económicos. Mezclados con otros buenos chocolates que se anuncia resulta de gran aceptación para Colegios y Comunidades.

Pidanse tarifas

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

ES UN HECHO PROBADO

— QUE —

EL ESCULTOR SR. MARQUÉS DE BARCELONA

es el que mejores imágenes ha presentado en Salamanca durante estos últimos años.

Dirigirse directamente á D. Universidad, 25—6 á su representante en Salamanca, D. Bernardo Gazapo, Rúa 51.

Féretros de madera in-corrupible	Féretros de zinc para embalsamientos	Servicio de andas imperiales
Gran surtido en coronas de pluma y porcelana	Se suministra toda clase de cera para anteleros y funerales	Teléfono, número 133

GRAN FUNERARIA DE LA VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY

RUA, 58.—SALAMANCA

SERVICIO PERMANENTE

Variados surtidos en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo.

Precios sumamente económicos

Coche fúnebre desde 2 hasta 8 caballos

ACADEMIA PALENCIA

ALUMNOS DE FACULTAD E INSTITUTO

Dr. Riesco, 147

— CURSO DE 1909 A 1910 —

Exámenes, 143.—Aprobados, 139.

SE ADMITEN ALUMNOS.

ALMACEN DE MADERAS

J. García Piedra (Hijo)

Miguel G. González Piedra

Frente á Calatrava

SUCURSAL: Arrabal del Puente.

Materiales de construcción; yeso; cal morena, cemento, Portland, mármol «Gangejo»; cal hidráulica, azulejos, mosaicos y baldosines.

Sierra mecánica de gran economía para cuanto se desee aserrar, garantizando el perfecto servir; encargándose de todas clases de obras de carpintería.

Para los constructores de coches y carreteros les ofrecemos pinas secas hechas á la medida para nada más colocarlas, en estas condiciones es una gran economía para los constructores que carecen de sierra mecánica: fíjense bien.

REPOSICION DE LA CERA DE GAUNA

Pildoras febrífugas Anaya. — Infallibles contra el paludismo.

Ungüento Anaya. — Para curar las grietas de los pechos.

Pildoras laxantes antiopióticas de Anaya. — Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir el estreñimiento crónico, etc., etc.

Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PEREZ MARTIN

Alba de Tormes.

Deposito en Salamanca: DON SEGUNDO PRIMO.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses

TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES Y PASTILLAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico. 350	14 y 16	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Tarragona y San Sebastián. — Cajas de metiéndola; 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje: Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Capital social...	{ Suscrito. 5.000.000
	{ Desembolsado. 1.500.000
Reservas...	{ Estatuaria. 1.000.000
	{ Técnicas y de garantía. 1.035.479 68
Inversiones y fondos disponibles.	3.590.651 76
Simiestros satisfechos.	13.044.164 21

Domicilio social.—BARCELONA: RAMBLA DE CATALUÑA, 15, Y CORTES, 624

Representante en la provincia de Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, números 23 y 25 y Especies 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910.

ESPECIALIDAD EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE JOSÉ CUADRADO

DE 5 á 10 REALES LIBRA

Plazuela de S. Isidro

SE HACEN TAREAS DE ENCARGO

Se trabaja á domicilio

EL HOMBRE

propone y Dios dispone, dice un refrán, y esto me ha pasado á mí; pensé retirarme del comercio y tengo que continuar con él. Y, puesto que he de seguir los géneros que con especialidad trabajé, cuyos años á continuación, ha de ser en las mejores condiciones. Por tanto, las personas que quieran ayudarme y beneficiarse vengan y se convencerán. De los que no tengamos y queramos, se pueden pedir muestras á las fábricas y lo que mejor les agrade pedir.

Los que tendremos con preferencia son: Arabias, Amantelados, Asargados, Batistas, Bebés, Boinas, Cuties, Camisas, Calzoncillos, Camisetas, Casimires, Curados, Crudillos, Calcetines, Cretonas, Cortinones, Cubre-corsés, Cambrays, Clariks, Chambras, Driles, Damascos, Elefantos, Estopas, Estameñas, Fajas, Francelas, Grano de oro, Holandas, Irlandas, Inglesinas, Lienzos Manterías, Mahones, Mantiles, Medias Navarras, Piqués, Pantalones, Paños, Retortas, Refajos, Rasos, Servilletas, Satines, Sábanas, Torchones, Terlicos, Toallas y Vichys.

DESENGAÑO Y PRECIOS FIJOS Y ECONOMICOS

No se vende en días festivos ni en Domingos

José Acedo Bernardo, Lonja 13 y 15 Salamanca.

CONSULTA MEDICO QUIRURGICA

ESPECIAL DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

DR. CELESTINO M. DE ARGENTA

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Avenida de Mirat, Hotel, núm. 8, entresuelo.

Horas de consulta: de ocho á diez de la mañana, y de una á seis de la tarde